



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALIZACION EN LA RED SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS 3, 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SUCRE "

CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGCH-26-15
Primera Convocatoria

Fecha: Sucre, 13 de octubre de 2015
N° CDO-DRGCH-26-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° **CDO-DRGCH-26-15** de fecha 30 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALIZACION EN LA RED SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS 3, 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SUCRE" con código N° CDO-DRGCH-26-15 a la EMPRESA "E.V.H." representada legalmente por el Sr. Anulfo Edmundo Salazar por un importe total de Bs. 114.772.64 (Ciento Catorce Mil setecientos setenta y dos 64/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALIZACION EN LA RED SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS 3,4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	1 GLOBAL	114.772.64	65 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participo de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

.....
Ing. Erick Ramiro Echalar Orjuela
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

EREO/eeqp
C.C. Archivo